Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0042/2023

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA LIC. VIVIAN ANTONELLA FATECHA MELGAREJO, Y SE DESIGNA AL PROF. MSC. FELIPE SANTIAGO UZÁBAL ESCURRA, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE LA FP-UNA.

31 de enero del 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando FP-DEC/003/2023 de la Decana, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León MSc., en el que propone la designación como Encargado de Despacho de la Secretaría de la Facultad Politécnica, al Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, sin perjuicio de sus funciones, desde el 31/01/2023 hasta el 07/02/2023, mientras dure el reposo de la Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo.

El certificado de reposo médico de la Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo, Secretaria de la Facultad, expedido por el Dr. Edgar Samudio Vargas, Médico cirujano Reg. Prof. 4914, desde el 31/01/2023 hasta el 07/02/2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la Lic. VIVIAN ANTONELLA FATECHA MELGAREJO C.I.C. N° 4.114.512, por reposo médico, desde el 31/01/2023 hasta el 07/02/2023.

Art. 2° Designar al Prof. MSc. FELIPE SANTIAGO UZÁBAL ESCURRA C.I.C. N° 3.192.077, como Encargado de Despacho de la Secretaría de la Facultad Politécnica, sin perjuicio de sus funciones, mientras dure el permiso de la Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra
Encargado de Despacho de la Secretaría de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana